

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1975.-

En atención a lo solicitado a fs. 10, y teniendo en cuenta las conformidades expresadas a fs. 11 vta. por el señor Juez Federal de Mar del Plata, a fs. 12 por el señor Juez Federal a cargo de la Secretaría Electoral de la Capital Federal, a fs. 14 por la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata y affs. 17 por la Cámara Nacional Electoral, prorrógase -a partir del 1º de enero de 1976 y hasta el 29 de febrero de ese año- a la Auxiliar Alicia Uribarri de Cartorio de la Secretaría Electoral dependiente del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 al Juzgado Federal de Primera Instancia de Mar del Plata.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA

CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION